

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2778/1968, de 18 de noviembre, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Manuel Luengo Muñoz pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Manuel Luengo Muñoz pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete del corriente mes y año quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 4 de noviembre de 1968 por la que se nombra Director del Colegio Mayor «Marqués de la Ensenada», de Madrid, dependiente de esa Universidad, a don Ignacio Cases Méndez.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por don Antonio Vargas Zúñiga y Montero de Espinosa, Marqués de Siete Iglesias, y los informes favorables de la Universidad de Madrid y Delegado nacional Comisario para el S. E. U.,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de 29 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 26 de octubre de 1956, ha tenido a bien nombrar para el cargo de Director del Colegio Mayor «Marqués de la Ensenada» a don Ignacio Cases Méndez. Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas y Económicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 4 de noviembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los señores opositores aprobados de la especialidad de Aparato Digestivo de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado j) de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de la especialidad de Aparato Digestivo de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 1967) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de esta Delegación General («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1968) por la que se aprueba la propuesta del Tribunal que juzgó la oposición, quedan adjudicadas las plazas convocadas a los Facultativos siguientes:

1. D. Manuel Díaz-Rubio García.—Madrid.
2. D. Luis Molina Alonso.—Madrid.
3. D. Lorenzo Lara Yotti.—Madrid.
4. D. José Ramón García Lisbona.—Zaragoza.
5. D. Arturo Pérez Mota.—Barcelona.
6. D. Jesús de la Santa López.—Sevilla.
7. D. Eduardo Rodríguez Sánchez.—Puertollano (Ciudad Real).
8. D. Ildefonso Francisco Díaz Velázquez.—Sevilla.
9. D. David Rodero Rodero.—Málaga.
10. D. Matías Toril Illescas.—Málaga.
11. D. Juan Hernández Romero.—Hospitalet (Barcelona).

12. D. Bartolomé Gil Escribano.—Murcia.
13. D. Antonio Pérez Almansa.—Córdoba.
14. D. Carlos Barruso Araico.—San Sebastián.
15. D. José María Gorospe Lerchundi.—Tarrasa.
16. D. Alfredo Guarinos Palacios.—Alicia (Valencia).

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de octubre de 1968.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone pase a la situación de excedencia voluntaria el Oceanógrafo Director de Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía don Francisco Ramos Fernández.*

Ilmo. Sr.: Visto lo solicitado por el Oceanógrafo Director del Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía con destino en el Laboratorio de Santander don Francisco Ramos Fernández, y en atención a lo dispuesto en el apartado A), punto primero del artículo 45 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, que aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al citado Oceanógrafo Director la situación de excedencia voluntaria en las condiciones que determina del punto tercero del mismo artículo 45.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1968.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Español de Oceanografía.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 11 de noviembre de 1968 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Financiación y Construcciones del Instituto Nacional de la Vivienda el ilustrísimo señor don Joaquín Puig de la Bellacasa.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas y aceptando la propuesta de V. I., vengo en disponer el cese, a petición propia, del ilustrísimo señor don Joaquín Puig de la Bellacasa en el cargo de Subdirector general de Financiación y Construcciones de ese Instituto, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 11 de noviembre de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Financiación y Construcciones del Instituto Nacional de la Vivienda a don José López Delgado.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas y de conformidad con la propuesta de V. I., vengo en nombrar Subdirector general de Financiación y Construcciones de ese Instituto a don José López Delgado, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa del Organismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.